

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN LA OPOSICIÓN** del **proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes especialidades del Cuerpo de Gestión Administrativa, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con los apartados 6 y 7 de la base séptima, contra esta lista definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá realizarse de manera electrónica pudiéndose presentar desde el catálogo de Procedimientos y Servicios, siendo el enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | INMACULADA MARQUEZ VALLE       | 13/02/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmPVMELN9JEDLTH9WL94HM2H258 | PÁG. 1/1   |                                                                                       |